



EXP-UNC: 0033065/2012

Córdoba, 28 DIC 2012

VISTO:

Que la Junta Examinadora se expidió respecto a la nómina de aspirantes para cubrir por concurso un cargo No Docente, **Categoría 5** (Código 366/05) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Sub Jefe de División del Área Consejo, Operativa y Concursos** con afectación al Honorable Consejo Directivo de la Facultad;

Y CONSIDERANDO

Que es necesario continuar con el proceso de selección,

Que es necesario prorrogar el examen teórico práctico previsto para el 20 de diciembre de 2012 a las 10:30 horas

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el Examen teórico práctico del Concurso establecido en Resolución Decanal N° 406/2012 para el día 15 de febrero de 2013 a las 10:30 hs. debiendo los postulantes concurrir a la Facultad de Artes (Pabellón México - esquina El Cordobazo y Vía de las Artes – Ciudad Universitaria), en donde la Junta Examinadora informará el lugar donde se sustanciará el mismo. El día del examen, la Junta Examinadora notificará al postulante la fecha y horario en que se realizará la entrevista personal, debiendo ésta última tener un desarrollo no mayor de veinte (20) minutos.

ARTÍCULO 2º: El mencionado examen, será tomado únicamente a los aspirantes inscriptos en el concurso INTERNO, según el siguiente detalle: GIMENEZ SCHAB, Roberto Jorge, DNI 20.561.303, PEREA, Raúl Fernando D.N.I. 28.427.296, ROBIN, Silvia Susana D.N.I. 24.771.971, RODA, Natalia Eugenia D.N.I. 30.656.680

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

Resolución

403

lr.

Mgter. LUISA. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba